

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Depto. Desarrollo Com.



DECRETO EXENTO N° 2887 /  
RETIRO, 27 SET. 2023  
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.

2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14.01.2022, que Aprueba Programas Comunitarios para el año 2023.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

4.- Decreto Exento N° 521 de fecha 24.03.2006, que aprueba ordenanza de otorgamiento de Becas para estudios en Instituciones de Educación Superior y su modificación según Decreto Exento N° 659 de fecha 11.03.2008.

5.- Decreto Exento N° 404 de fecha 31.01.2023, que aprueba Programa Social "Beca Asistencia de Estudiantes de Educación Superior de la Comuna de Retiro y su Reglamento para el año 2023.

DECRETO:

1° OTORGUESE, aporte a los beneficiarios de Beca Educación Superior de la Comuna de Retiro, de acuerdo al listado adjunto y porcentaje de dinero que se indica en listado vía Transferencia Electrónica.

2° IMPUTESE, el gasto de Beca Municipal Primer Estado de pago del Segundo Semestre año 2023, por un monto de \$15.660.000.- (Quince millones seiscientos sesenta mil pesos), con cargo a la cuenta N° 24.01.007.007.004 Programa Becas de Estudio Superior, a personas naturales del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



**CLAUDIA PARADA FRANCO**  
DIRECTORA (S)  
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO



**JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ**  
DIRECTORA (S) ADM. Y FINANZAS  
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTO FINANCIERO



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
ALCALDE



**BRYAN FUENTES ALEGRIA**  
DIRECTOR CONTROL INTERNO



**ELIADA BARRA FUENTES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Adm. y Finanzas.
- Control Interno.
- Archivo DIDECO/  
RRP/CPF/JII/BFA/EBF/cis

REPUBLICA DE COSTA RICA  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
CALLE 100 N. 100  
PARRAL, COSTA RICA



DECRETO N.º 100  
PARRAL, COSTA RICA  
2023

En el día 10 de septiembre del 2023, el Concejo Municipal de Parral, en sesión pública, aprobó el presente Decreto, en virtud del cual se declara de utilidad pública y se otorga licencia de construcción para la edificación de un edificio de uso comercial, ubicado en la zona urbana de Parral, con una superficie de terreno de 100 metros cuadrados, y una superficie de construcción de 500 metros cuadrados, con un costo de inversión de \$100,000,000.00 (Cien millones de dólares estadounidenses).

DECRETO

1. OTORGAR licencia de construcción para la edificación de un edificio de uso comercial, ubicado en la zona urbana de Parral, con una superficie de terreno de 100 metros cuadrados, y una superficie de construcción de 500 metros cuadrados, con un costo de inversión de \$100,000,000.00 (Cien millones de dólares estadounidenses).

ANEXOS: COMPROBANTES Y ARCHIVAR EN ORIGINAL

CLAUDIA PATRICKA YANCO  
DIRECTORA (S)  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

JIMENA BARRAL VARGAS  
DIRECTORA (S) ASISTENTE  
DIRECCIÓN PRESUPUESTO FINANCIERO



BRYAN FURTADO ALVARADO  
DIRECTOR CONTROL INTERNO

SECRETARÍA MUNICIPAL  
CALLE 100 N. 100  
PARRAL, COSTA RICA

1. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO  
5 DE SEPT 2023  
ORIGINA DE PARTES

DISTRIBUCIÓN:  
\* Concejal Municipal  
\* Alcalde Municipal  
\* Archivo Municipal  
\* Oficina de Asesoría Jurídica